



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS

Expediente: 298/2020
Fecha: 20/07/2020

DECRETO DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ELA DE CASTIL DE CAMPOS

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Presidencia, asistido por el Secretario-Interventor, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 30 de julio a las 20:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación, a tal efecto se fija el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. Decretos e informes de la Presidencia.

TERCERO. Designación si procede de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba como unidad responsable de accesibilidad.

CUARTO. Medidas a tomar en la ELA de Castil de Campos por el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

QUINTO. Créditos extraordinarios financiados con cargo a nuevos ingresos. Plan Provincial de medidas urgentes en materia económica y social con los municipios y entidades

Dirección: Plaza Nueva, 1 - C.P. 14815.- Castil de Campos. C.I.F.: P-1400029-C
E-Mail: ayuntamiento@castildecampos.es

Tfno: 957-556420
Fax: 957-556421

Código seguro de verificación (CSV):

1004 C81F A591 0F2F 09FF



(10)04C81FA5910F2F09FF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 20/7/2020

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 20/7/2020

Num. Resolución:

2020/0000052

Insertado el:

20-07-2020



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS

locales autónomas de la provincia de Córdoba 2020. Plan Córdoba 10.

SEXTO. Suplementos de crédito financiado por anulación o bajas de otras aplicaciones.

SÉPTIMO. Aprobación si procede de la reasignación de los Costes de las Obras PFEA 2020.

OCTAVO. Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Justo Antonio Muñoz Hermosilla, en Castil de Campos, a 20 de julio de 2020; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,

La Secretaria-Interventora Acctal,
Fdo.: María Rosario Ruiz Roldán
(Firmado digitalmente)

El Presidente de la Junta Vecinal,
Fdo.: Justo Antonio Muñoz Hermosilla
(Firmado digitalmente)

Dirección: Plaza Nueva, 1 - C.P. 14815.- Castil de Campos. C.I.F.: P-1400029-C
E-Mail: ayuntamiento@castildecampos.es

Tfno: 957-556420
Fax: 957-556421

Código seguro de verificación (CSV):

1004 C81F A591 0F2F 09FF



(10)04C81FA5910F2F09FF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 20/7/2020

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 20/7/2020

Num. Resolución:

2020/0000052

Insertado el:

20-07-2020